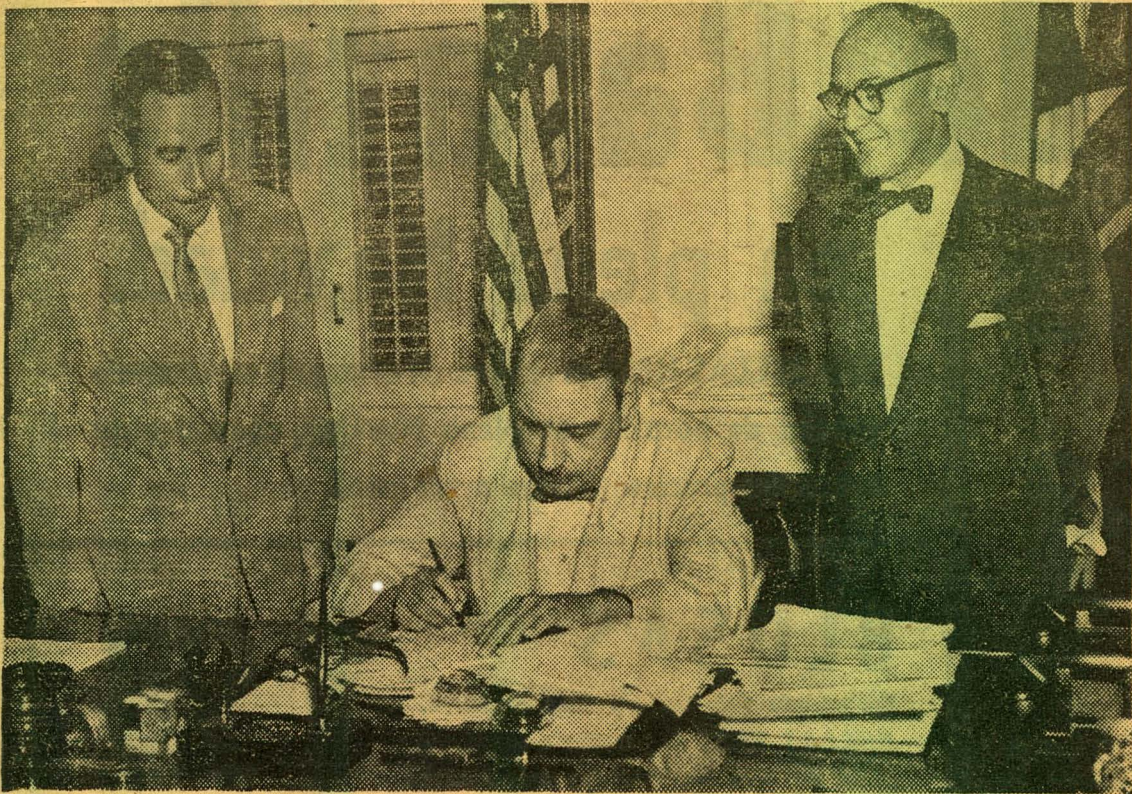


## GRAFICAS DE ACTUALIDAD



**FIRMA LEY DE INCENTIVOS** — El gobernador Luis Muñoz Marín firma la nueva Ley de Incentivo Industrial que empezará a regir en enero próximo y que exime de contribuciones los ingresos derivados de operaciones industriales exentas por un período de 10 años, desde la fecha en que el negocio comience sus operaciones. A la izq., el Lic. Marcos A. Rigau, Ayudante Ejecutivo del Gobernador y a la derecha el Lic. Mariano Ramírez, Consejero Legal de la Administración de Fomento Económico (Foto de la Fortaleza)